

MÉXICO, EL ARTE DEL CABILDEO

Algunos aspectos del Poder Legislativo podrían complicar los esfuerzos de esta actividad, sea por los negocios del Ejecutivo o por los privados. Las oportunidades para cometer abusos son evidentes

ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT
/THE ECONOMIST

El cabildeo político es una nueva industria en México, con reglas no escritas y algunas otras opacas. Lo que sí es muy claro es que las iniciativas del cabildeo se centran en el Congreso y los legisladores. Bajo el mandato del presidente Vicente Fox el cargo del Ejecutivo ha perdido no sólo influencia, sino también credibilidad. Considerando que, de manera tradicional, el Presidente podía dictar órdenes al Congreso, ahora debe negociar con los legisladores apoyo para su agenda. Sin embargo, algunos aspectos del Poder Legislativo de México podrían complicar los esfuerzos del cabildeo, sea por los negocios del Ejecutivo o por los privados. Las oportunidades para cometer abusos son evidentes.

Desde 1997 ningún partido político tiene mayoría en la Cámara de Diputados, y desde 2000 ocurre lo mismo en el Senado. Es muy posible que dicha fragmentación persista en las elecciones de julio próximo. Aún más: debido a que la reelección consecutiva de legisladores está prohibida por la Constitución desde la década de 1930, cada tres años (Cámara de Diputados) y cada seis (Senado) cambia por completo la composición de las cámaras respectivas. Esto puede dificultar la relación con los legisladores, y es muy poco claro quién es el congresista con mayor influencia. Otros puntos a considerar incluyen:

La experiencia cuenta poco. Algunos políticos sí se vuelven legisladores "profesionales" debido a que la reelección no consecutiva está permitida y pueden saltar entre las dos cámaras federales legislativas (así como de y hacia la Asamblea Legislativa del Distrito Federal). Sin embargo, la antigüedad jerárquica en el Congreso no necesariamente se adquiere mediante méritos o experiencia. Los líderes de los partidos negocian las presidencias y vicepresidencias de las comisiones legislativas de acuerdo con los resultados de la elección, desde antes de que los legisladores electos asuman el cargo. Por tanto, no es inusual que un legislador novato llegue a encabezar un comité importante. Tanto los presidentes como los vicepresidentes tienen influencia significativa en la rapidez con que se toma en cuenta una propuesta de ley y tienen el poder de realizar enmiendas.

Los líderes de los partidos

son más importantes que un legislador. En México, la disciplina de partido es fuerte, y pocos legisladores se apartan de la línea del suyo. Como resultado de esto, el cabildeo se enfoca más en el partido que en los individuos. Sin embargo, los cabilderos muy pronto enfrentan la realidad de que los liderazgos de partido no son monolíticos y puede haber muchos grupos con intereses variados. Cuando los legisladores de un partido se dividen y votan de manera divergente en un asunto, por lo general es resultado de alguna diferencia en los estratos altos del partido.

el senador Jorge González Torres, hermano y sobrino, respectivamente, de Víctor González Torres, dueño de una exitosa cadena de farmacias que vende sólo genéricos y medicinas de patentes extintas. En abril de 2001, la Cámara de Diputados rechazó la propuesta por estrecho margen.

Gana terreno el cabildeo de las causas sociales. La propuesta de limitar la vigencia de las patentes de las medicinas básicas estuvo a punto de ser aprobada porque tocó una cuerda popular, en la medida en que las grandes empresas farmacéuticas son vistas con frecuencia como

medios de comunicación pueden ejercer un fuerte cabildeo; con frecuencia los diarios y los medios electrónicos toman partido en un tema por sus inclinaciones ideológicas o en razón de sus intereses particulares. De manera reciente, el consorcio TV Azteca (que posee medios de comunicación masiva y tiene intereses financieros en telecomunicaciones y en ventas comerciales) trató de descarrilar una nueva ley del mercado de valores, principalmente porque ofrece nuevos derechos a los inversionistas minoritarios. La Cámara de Diputados aprobó la ley en abril del año pasado. Y



Sesión de la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión. Los cabildeos exitosos en esta cámara no necesariamente lo son entre los senadores ■ José Antonio López

Las batallas de cabildeo exitosas en una cámara no prevalecen de manera automática en la otra. Las leyes pueden ser aprobadas con facilidad relativa por los diputados o los senadores y aun así quedar atascadas, o pueden ser modificadas con severidad e incluso rechazadas por la otra cámara.

Los medios pueden desempeñar un papel poderoso. Esto ocurre sobre todo cuando la prensa exhibe de qué manera individuos específicos o grupos de interés se ponen de acuerdo para beneficiarse de la legislación que promueven. Un caso prominente ocurrió cuando la prensa, seguida de los medios electrónicos, reveló que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) promovía una propuesta para reducir a la mitad, 10 años, las patentes de medicinas clasificadas como "básicas". El PVEM fue fundado por Jorge González Torres y dirigido por

máquinas de ganar dinero, mientras la gente pobre no puede comprar fármacos vitales. Un cabildeo social que resultó exitoso fue la iniciativa de otorgar el voto a los millones de mexicanos que viven (con documentos o sin ellos) en el exterior. Las organizaciones no gubernamentales, en especial las formadas en Estados Unidos, cabildaron en el Congreso para que la medida fuera aprobada. La ley se aprobó en 2005, justo a tiempo para las elecciones de 2006. El hecho de que sólo cerca de 53 mil personas realizaron los trámites para que se les concediera el voto por correo mostró el abismo entre lo propuesto por los impulsores de la ley (los cálculos más altos hablaban de 4.2 millones de posibles votantes) y lo que acabó siendo la realidad.

Los medios cabildan

Los poderosos consorcios de los

aunque, durante meses, TV Azteca la atacó de manera abierta en sus programas de televisión, el Senado la aprobó en diciembre.

El ejemplo más relevante del cabildeo directo de los medios ocurrió el pasado diciembre, cuando la Cámara de Diputados, de manera inusitada, aprobó por unanimidad la nueva Ley Federal de Radio y Televisión. El hecho fue sorprendente, ya que las discusiones sobre la reforma de la ley se habían retrasado cuatro años sin que se llegara a un acuerdo. De manera notable, la nueva ley otorga a los concesionarios de televisión (principalmente Televisa y TV Azteca) carta blanca para decidir qué hacer cuando se adopte la conversión de tecnología analógica a digital. Esto podría estrangular a sus potenciales competidores.

El senador panista Javier del Corral (miembro de la Comisión de Comunicaciones y Transpor-

Los poderosos consorcios de los medios de comunicación pueden ejercer fuerte presión y con frecuencia toman partido en un tema por sus inclinaciones ideológicas o sus intereses particulares

tes) sostuvo que la ley había sido confeccionada como un traje a la medida para Televisa. En apariencia, la empresa habría presionado con éxito a los principales candidatos a la Presidencia para que la apoyaran (en un momento en que la cobertura televisiva será trascendental para cualquier campaña). El gobierno, tomado por sorpresa, formó un equipo de trabajo en la Secretaría de Gobernación a principios de enero para investigar el asunto. La ley sigue atrapada mientras se realizan consultas en el actual periodo de sesiones del Congreso.

Margen para el abuso

Es evidente que, en un país en el que la práctica es nueva, existan probabilidades de que se haga mal uso del cabildeo. Otro caso que trascendió a los medios fue la polémica que se dio en el Congreso por el incremento a los impuestos de los cigarrillos. El PAN unió fuerzas con el PRD, partido de centro izquierda, y con el PVEM para impulsar el incremento, pero el cabildeo de las compañías tabacaleras apremió a muchos legisladores panistas a cambiar su voto y unirse al Revolucionario Institucional (PRI) para rechazarlo. Un diputado del PAN, Miguel Alonso Toscano, acusó públicamente a las compañías tabacaleras (acusación de la que luego se retractó) de sobornar a los legisladores con la promesa de contribuir a sus campañas.

Hasta ahora no hay una legislación que regule la actividad de las empresas prestadoras de servicio de cabildeo, muchas de las cuales son administradas por antiguos legisladores y altos empleados del gobierno. Al menos seis iniciativas (tres en cada cámara) se han presentado para regular el servicio; casi todas proponen propuestas como el establecimiento de un registro de cabilderos y sanciones por sobornos disfrazados de obsequios.

En la actualidad, el servicio de cabildeo en México no presenta riesgo de un escándalo semejante al que barrió a Washington en los meses recientes. Sin embargo, algunas empresas de cabildeo exigen la regulación, quizá para tener, al menos, reglas claras con las cuales operar. Las empresas privadas que desean aprovecharse de las nuevas avenidas para cabildar e influir de forma legítima en el proceso legislativo podrían expresar deseos semejantes.

FUENTE: EIU

ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT
/THE ECONOMIST

REGIONALISMO: RETO PARA EVO MORALES

Si el nuevo presidente fracasara en manejar las divisiones políticas, étnicas y de clase de su país podrían resurgir los conflictos

El nuevo presidente de Bolivia, Evo Morales, posee un fuerte mandato pero tendrá que enfrentar los retos que representa su agenda. Si llegara a fracasar en el manejo cuidadoso de las profundas divisiones políticas, étnicas y de clase del país, o si no llegara a satisfacer las altas expectativas que provocó su victoria, existe el riesgo de un resurgimiento de los conflictos. Entre las dificultades que enfrentará Morales, quien tomó el poder el 22 de enero pasado, estarán la progresiva polarización geográfica del país y la creciente influencia política de gobiernos regionales.

En lo político, Bolivia está dividida principalmente entre los indígenas de las zonas altas, que simpatizan con el gobierno entrante, y los pobladores de las regiones bajas, donde hay profunda desconfianza hacia cualquier intento de imponer una política o un punto de vista pro indígenas. Como resultado de ello, los departamentos de las zonas bajas de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, más prósperos y étnicamente diversos, continuarán buscando mayor autonomía regional para crear una salvaguarda ante un Ejecutivo central que desarrolle una agenda pro indígena.

Estos sectores se opondrán en particular a una reforma agraria radical y a un régimen comercial más proteccionista, que podría afectar al sector agrí-



El presidente Evo Morales durante una conferencia de prensa ofrecida el pasado 8 de febrero en el Palacio Presidencial de La Paz ■ Ap

cola exportador de los valles. Podrían también obstruir la labor del gobierno central que

busca redistribuir el ingreso nacional en beneficio de los departamentos más pobres, a

expensas de los más ricos, como Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, los cuales se benefician sobre todo de la producción de hidrocarburos, minerales y mercancías agrícolas.

Crecen los poderes regionales

Los resultados de las elecciones regionales, que se llevaron a cabo de manera simultánea con la elección presidencial del 18 de diciembre, exacerbarán las dificultades del presidente. Estas elecciones fueron altamente desfavorables para el ahora gobernante Movimiento al Socialismo (MAS), y por lo tanto representan otro obstáculo para la gobernabilidad.

Fue la primera vez en la historia de Bolivia que se designó por votación popular a los prefectos encargados de la administración pública en los nueve departamentos. Sólo dos de los nueve prefectos, elegidos por un término de cinco años, tienen una evidente alianza con el MAS. Esto representa una importante ruptura con prácticas del pasado, en la medida en que terminó con el privile-

gio presidencial de efectuar esas designaciones.

Aunque por ahora la autoridad de los prefectos regionales está limitada por el poder del Ejecutivo de decidir la política y el control de sus finanzas, esto también puede cambiar. En un referendo que, al parecer, se celebrará el próximo julio, los bolivianos votarán sobre la concesión de nuevos poderes a los gobiernos regionales, incluso la posibilidad de elevar los impuestos locales. Muy probablemente los resultados de esa consulta serán confirmados por la nueva asamblea constituyente que será también elegida en julio, de la cual se espera que amplíe las oportunidades para la representación democrática de los grupos indígenas.

Pero la creación de un poderoso estrato de gobiernos locales conlleva grandes riesgos para la gobernabilidad. En este contexto, la inexperiencia de Evo Morales y de su partido constituye también un riesgo político, ya que podría limitar su capacidad de negociación con líderes regionales más fuertes.

Por otra parte, el país continuará dividido por las visiones opuestas respecto del papel del Estado en la economía. La victoria de Evo Morales señala un cambio hacia un mayor control estatal de las importantes industrias privatizadas, en particular las de hidrocarburos y minería. Pero las tensiones étnicas y de clase, además de la oposición a la agenda de Morales, mantendrán alto el riesgo de protestas durante el periodo 2006-2007.

FUENTE: EIU

ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT
/THE ECONOMIST

EL GABINETE NEOLIBERAL DE BACHELET

La presidenta electa de Chile, Michelle Bachelet, miembro de la facción más radical del Partido Socialista (PS), sorprendió al sector empresarial al nombrar un gabinete con una tendencia orientada, de manera muy clara, al

libre mercado. Sus nuevos asesores son más tecnócratas que políticos y la presidenta ha cumplido



Michelle Bachelet sonríe durante una entrevista con Reuters en Santiago de Chile realizada el 19 de enero ■ Reuters

su promesa de tomar en cuenta la paridad de género al designar igual número de hombres y mujeres. La composición de su gabinete y su integración total, semanas antes del día de la toma de posesión, impulsarán la confianza en la nueva administración y en su efectividad.

Se esperaba que Bachelet, quien ganó una elección de segunda vuelta el 15 de enero pasado y tomará posesión el 11 de marzo, designara al actual director de presupuesto, Mario Marcel (un camarada socialista), como ministro de Hacienda. Esto habría sido bien recibido por los inversionistas, debido a su probado compromiso con la responsabilidad fiscal. En cambio, Bachelet fue más allá al dejar el Ministerio de Hacienda en manos de Andrés Velasco, un respetado economista, políticamente independiente.

Velasco, uno de los asesores de Bachelet durante su campaña, dirige Expansiva, centro de investigación y análisis que

desarrolla soluciones ortodoxas de política económica para Concertación, la coalición gobernante. Es también profesor de finanzas internacionales y desarrollo en la Universidad Harvard.

La presidenta electa incluyó a otros dos destacados miembros de Expansiva en su gabinete. El ingeniero civil Eduardo Bitrán, miembro del Partido por la Democracia (PPD), será ministro de Obras Públicas. La economista Vivianne Blanlot, también del PPD, será ministra de Defensa. Bachelet envió señales alentadoras a las transnacionales que operan la importante industria minera chilena al designar a Karen Ponichick (política independiente), actual vicepresidenta del Comité de Inversión Extranjera, como ministra de Minería.

Va en serio

El nuevo gabinete está compuesto por diez mujeres y diez hombres, y un sorpresivo número de caras nuevas. Es mucho más

joven que el actual, pero incluye a dos experimentados senadores: Andrés Zaldívar fue designado ministro del Interior, mientras Alejandro Foxley será ministro de Relaciones Exteriores. Los dos son miembros del Partido Social Demócrata (PSD).

Bachelet ha acatado con puntualidad las demandas de la coalición Concertación con respecto a una representación equilibrada en su gabinete. Habrá siete ministros del PSD, cinco del PPD, cuatro del PS y uno del Partido Radical Social Demócrata (PRSD), así como tres independientes.

La próxima presidenta prometió un gobierno técnicamente eficiente, partidario del mercado y capaz de aplicar su ambicioso programa de reforma. Su gabinete parece capaz de cumplir. Con un mandato presidencial de cuatro años (que de manera reciente se redujo de los seis años previos), Bachelet ha señalado desde el principio que va en serio al entregar a sus ministros, junto con sus oficios de nombramiento, la lista de tareas que espera que ejecuten para cumplir la promesa de llevar a cabo 36 reformas básicas en los primeros cien días de su gobierno.

FUENTE: EIU

